

Expediente: 512/22-A4

Carátula: ARAGON HECTOR ULISES C/ PANICCIA FLAVIA ANALIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **23/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20313724035 - ARAGON, HECTOR ULISES-ACTOR 90000000000 - PANICCIA, FLAVIA ANALIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 512/22-A4



H103084651673

JUICIO: ARAGON HECTOR ULISES c/ PANICCIA FLAVIA ANALIA s/ COBRO DE PESOS - Expte. 512/22-A4

San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2023

A la Informativa: acéptase la prueba ofrecida.

A los fines de su producción, LÍBRENSE OFICIOS LIBRE DE DERECHOS:

- a) a la **AFIP** a fin que informe las altas, bajas y aportes previsionales respecto del Sr. Héctor Ulises Aragón, CUIL 20-40.217.001-9 entre los meses de febrero del 2020 y abril del 2021.
- b) Al SANATORIO DEL SUR a fin que informe historia clínica y epicrisis del Sr. Héctor Ulises Aragón DNI: 40.217.001.
- c) A PREVENCION ART a fin que informe sobre denuncia de accidente de trabajo de fecha 01/10/2020 del Sr. Héctor Ulises Aragón DNI: 40.217.001.

Hágase constar que dichos informes deberán ser proporcionados con indicación de los registros, libros, archivos o antecedentes en que constaren los antecedentes o anotaciones sobre los que versan, y dentro del término de SIETE DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 354 2do. párrafo del CPCyC -Ley 6176-, que deberá transcribirse. Se hace saber a las entidades oficiadas que podrán contestar el oficio vía correo electrónico a la siguiente dirección: juztra8@justucuman.gov.ar.

Se hace constar que para el caso que los organismos a oficiar no cuenten con casilla digital, corresponde librar oficio al casillero virtual del letrado José Pablo Rodríguez Cabral MP: 9774 a fin de que sea diligenciado por elmencionado y/o quien éste designe.ssl 512/22-A4

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital: CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.